

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL ESTERO INESTERO UNO S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso oficina 1, a las 14h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de ochenta acciones de diez dólares cada una; la señora Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de veinte acciones de diez dólares cada una; y, el señor Jacobo Merchán Cantos, quien lo hace en calidad de Representante Legal.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la sesión el señor Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, designado por los asistentes, y actúa de Secretario Ad Hoc el señor Jacobo Merchán Cantos. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2013, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2013.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación el Presidente de la Junta señor Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, le da la palabra al sr. Jacobo Merchán Cantos, Representante Legal de la compañía quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2013, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañía obtuvo ingresos operacionales por \$ 4.700,00 producto del alquiler de un inmueble de su propiedad; se generó costos y gastos por la suma de \$ 1.811,97, con lo cual cierra sus Estados Financieros con una utilidad antes de impuestos de \$ 2.888,03.

Se procede a entregar el informe del Comisario y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2013. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2013. 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2013. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. ~~Hecho que fue y leído~~ a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

Dr. Leonardo S. Hernández M.

Ing. Silvia Hernández A.

Sr. Jacobo Merchán Cantos